



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Resolución de Gerencia General N° 097 -2016/IRTP

20 DIC 2016

VISTO: El Informe N°111-2016-GT/IRTP de fecha 15 de diciembre de 2016 emitido por la Gerencia Técnica.

CONSIDERANDO:

Que, a través del informe del visto, el Ing. César Absalón Otero Cruz – encargado de la Gerencia Técnica y titular de la Jefatura de la División de Mantenimiento, informó a la Gerencia General que hará uso de siete (07) días de sus vacaciones correspondientes al periodo 2015 – 2016, a partir del 01 de enero de 2017;

Que, con la finalidad de mantener una adecuada gestión de la Entidad, resulta necesario encargar las mencionadas funciones a un funcionario o servidor del IRTP, razón por la cual, el Gerente Técnico (e) a través del Informe del visto, propuso al ingeniero Marco Aurelio Liñan Bulnes – Supervisor de Mantenimiento III, para que asuma las funciones de Jefe de la División de Mantenimiento;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°008-2011-IRTP de fecha 25.01.2011 se autorizó la Segunda Modificatoria de la Directiva N°002-2002-IRTP "Normas para los Movimientos de Personal";

Que, conforme lo señalado en el literal b) del numeral 6.3.3 de la citada modificatoria, el personal propuesto debe reunir los requisitos del perfil y competencias señalados en el Manual de Organización y Funciones de la plaza materia de encargo;

Que, la Oficina de Administración de Personal verificó que el ingeniero Marco Aurelio Liñan Bulnes (personal contratado a plazo indeterminado) reúne los requisitos alternativos de la respectiva Hoja de Descripción de Cargo;

Con el visto bueno de Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina General de Asesoría Legal y Oficina de Administración de Personal, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N°056-2001-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar al ingeniero **MARCO AURELIO LIÑÁN BULNES** – personal con contrato a plazo indeterminado, las funciones de Jefe de la División de Mantenimiento de la Gerencia Técnica, por el periodo de siete (07) días, del 01 al 07 de enero de 2017.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO
Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP

Sr. FELIPE V. BERNINZON VALLARINO
Gerente General